

## EL TEATRO INTERESCOLAR COMO FORMA EDUCACIONAL

Por **MARIA DOLORES IGLESIAS BARBA**

El tema a tratar es «Objetivos del teatro-espectáculo» (vertiente infantil o vertiente juvenil) y «Objetivos del arte dramático creador», que deja perfectamente clara la doble visión que del mismo existe, por lo que es indudable que, si bien el teatro es en sí un espectáculo o al menos forma parte de lo que se entiende como tal, puesto que se ha definido en su día como *«función o diversión pública celebrada en un teatro (entiéndase que aquí se aplica en sustitución de «local»), en un circo o en cualquier edificio o lugar en que se congregue gente para presenciarlo»*, y también como *«aquello que se ofrece a la vista o a la contemplación intelectual y es capaz de atraer la atención y mover el ánimo infundiéndole deleite, asombro, dolor u otros efectos más o menos vivos o nobles»*, ello nos deja el horizonte abierto para considerar que el teatro, además, puede ser una actividad pedagógica si se utiliza en privado, sin espectadores, como medio de extraer al exterior del individuo, determinadas «actitudes íntimas» de las que, muchas veces, el propio interesado no tiene conocimiento de su existencia y que brotan abiertamente de un modo incluso más completo y claro que mediante los procedimientos freudianos del psicoanálisis, cuando se «posee» de su transitoria calidad de «intérprete» o actor.

Por ello, nosotros, visto que las ponencias desarrolladas por tan bien seleccionadas personalidades, tratan, según el enunciado, sobre el tema «teatro-espectáculo» y conociendo, por adelantado, la gran competencia de los tres ponentes, no podemos dudar de que han de tratar el tema de un modo completo y profundo, y quedará plenamente recogido, redondeado y definido. Y así, optamos por incluir nuestra comunicación, bajo un aspecto más «intimista» y personal: *el teatro interescolar como forma educacional*. Ese tipo de teatro, o dicho de otro modo, esa forma «teatralizada» o «dramatizada», de educar al niño, encauzar al adolescente a influir en el joven, ha dado ya excelentes resultados que nosotros mismos hemos podido constatar llegándose, incluso, a la superación de auténticos males psíquicos, mediante ese sistema pedagógico.

De ahí que, no a modo de oposición, sino de complemento al tema básico en las «ponencias oficiales», creemos que sería conveniente que se tuviese en consideración, pues estimamos que es en la escuela, colegio o instituto de enseñanza primaria o secundaria (e incluso en los parvularios) donde se puede utilizar el teatro y las diversas formas o derivados del arte escénico, no sólo como forma de entretenimiento de los menores, sino también (y en colaboración con «gabinetes de psicología», utilizándose adecuadamente el «mini»-psicodrama) como fuente de enriquecimiento educacional, tanto para el niño subnormal como para tantos y tantos normales que encierran dentro de sí (al igual que tantos y tantos adultos mal dirigidos en su infancia) un «sentimiento de inferioridad» o algún «complejo» que muchísimas veces no es congénito, sino que deriva de determinados factores que les rodean y que pesan sobre ellos y los

## COMUNICACIONES A LA 1.ª PONENCIA

envuelven, zarandean y maltratan, hasta que los infantes, primero, los niños, después, los adolescentes, luego, y los jóvenes, al final, se dejan apoderar de «aquello» que sistemáticamente les viene oprimiendo la psiquis, desde no saben cuándo y acaban por encerrarlo en su mente, negándose a ellos mismos su propio conocimiento íntimo (borrándolo incluso de su mundo «consciente»), pero que en su «subconsciente» o en su «inconsciente» se desarrolla, echa raíces y se convierte en herida muy difícil de curar, radicada en su «yo» más secreto y privado, condicionando definitivamente su personalidad presente y futura.

«Teatro interescolar» le hemos llamado en este Instituto Municipal de Educación de Barcelona. Su aplicación se ha iniciado como experimento actual, aunque quien formula esta comunicación lo aplicó con éxito rotundo años atrás (y con ejemplos que pone a disposición del Congreso si así lo desea, todos ellos vívidos y tan reales como nuestra presencia en esta sala). Y nosotros lo ofrecemos a la consideración de los congresistas para, entre todos, generalizarlo y aplicarlo en la capital y en nuestras provincias a lo largo del año que acaba de empezar y así poder, en futura reunión nacional, constatar resultados, y de ellos extraer las bases de esa peculiar «asignatura» que no tiene aún libro de texto, para así, entre todos, darle forma y pasarlo a la letra de molde reuniendo en cuantas páginas sean precisas las experiencias vividas y logradas, y sobre ellas escribir la teoría. Lo contrario de lo que suele suceder en cualquier materia de estudios, donde siempre precede la teoría a la práctica. Así debe ser, dada la fragilidad de la materia prima que tenemos entre manos: la mente y la personalidad del niño, el adolescente y el joven... y su futuro comportamiento como adulto, consecuencia inmediata de la formación o deformación recibida en sus años escolares y en su activa vida de familia a lo largo de los primeros años de su vida. Por ello, en esa «nueva asignatura», se precisa, también de modo urgente, la colaboración de los padres, pues ellos son quienes *deben*, ante todo, darnos a conocer su «visión» específica del hijo y lo que entienden por cualidades o defectos del mismo. Muchas veces aciertan (nosotros así pudimos constatarlo), muchas veces se equivocan. Y somos nosotros los que debemos obtener, mediante la aplicación del «teatro interescolar» como pedagogía, la entera verdad y el conocimiento exacto de lo que *es* y lo que *vale* y lo que *pudieran ser o valer* esos niños habitualmente tratados como «rebaño», donde se pierden verdaderas lumbreras por falta de atención a sus peculiaridades y a sus dotes naturales.

Tal es, en síntesis, la comunicación que aportamos en representación del Instituto Municipal de Educación de Barcelona. En realidad, es una *propuesta* que deseáramos abrir a la polémica de los componentes del Congreso o de la «mesa redonda» donde nos corresponda exponer nuestra colaboración. Creemos, como Sócrates, que la verdad nace del diálogo. Dialoguemos, pues.

Unimos, como muestra, una copia de la encuesta que en su día formulamos a diversas escuelas a modo de tanteo, y la aceptación del «teatro interescolar» ha logrado notable aceptación. Así se hizo porque estimamos que son los directores, profesores y padres de familia los llamados a opinar sobre la materia en régimen democrático, pues es labor de «todos y para todos», ya que los

## COMUNICACIONES A LA 1.ª PONENCIA

adultos de hoy somos los niños de ayer, y los niños de hoy, los adultos de mañana.

En cuanto afecta a la consideración del *teatro como espectáculo*, creemos que no será «rentable» (en bienes espirituales, culturales y de expansión, puesto que estimamos que otro tipo de rentabilidad crematística es inadecuada cuando se trata de niños) si no logramos que en todas las ciudades y pueblos se destine un edificio íntegramente a «palacio de diversiones», exclusivamente dedicado a menores de edad. Algo así como una ciudad de Walt Disney en miniatura, dotada de un teatro, un cine, un salón de juegos diversos, una sala de gimnasia, un rincón donde escuchar música, una biblioteca adecuada y un amplio patio acondicionado para que puedan jugar a placer, eligiendo cada cual su «diversión», sin que los adultos se las «impongan», «cuadriculando» sus derechos indiscutibles de poder pasar sus días de fiesta o sus horas libres exactamente como les plazca dentro de ese edificio, donde, de un modo u otro, todo estará controlado por personas responsables y monitores especializados para resolver las mil pequeñas situaciones imprevistas que siempre pueden producirse en lugares donde se agrupen niños, se reúnan adolescentes o se den cita los jóvenes. Un «palacio de diversiones» donde los padres puedan dejar tranquilamente a sus hijos pequeños, de cuatro de la tarde a nueve de la noche en sus días no escolares, con la alegría de saber que, además de divertirse y aprender a «elegir» su modo propio de jugar a emplear sus horas, se distraen y conviven con los demás, sin la constante tutela de la gente «mayor».

**AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION  
DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE TEATRO  
MUNICIPAL INFANTIL INTERESCOLAR

### ENCUESTA SOBRE TEATRO INFANTIL INTERESCOLAR

#### DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CENTRO (1) \_\_\_\_\_

DOMICILIO Y TELEFONO \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL DIRECTOR \_\_\_\_\_

TIPO DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTE EN EL CENTRO (2) \_\_\_\_\_

EDAD MINIMA Y MAXIMA DE LOS ESCOLARES \_\_\_\_\_

NUMERO DE ESCOLARES \_\_\_\_\_

¿POSEE EL CENTRO SALA DE ACTOS? (3) \_\_\_\_\_

¿POSEEN GIMNASIO? \_\_\_\_\_

¿POSEEN MATERIAL DE GIMNASIA? \_\_\_\_\_

## COMUNICACIONES A LA 1.ª PONENCIA

El Instituto Municipal de Educación, a través del Departamento de Teatro Infantil Interescolar, pretende *incorporar* a los centros de enseñanza infantil y juvenil, como nuevo sistema educacional, el *teatro interescolar* con todos sus derivados del acto escénico, de acuerdo con la carta-circular.

Por ello, agradeceríamos a esa Dirección haga las consultas inmediatas, por duplicado, para lo que se envía doble hoja de esta encuesta (4):

A) ¿CONSIDERA DE INTERES PARA ESE CENTRO LA INCORPORACION AL TEATRO INFANTIL INTERESCOLAR DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA CARTA-CIRCULAR CITADA?

SI  NO

Caso de ser afirmativa su respuesta, ¿PODRIA EL DEPARTAMENTO DE COORDINACION ARRIBA CITADO CONTAR CON LA COOPERACION Y APOYO DE ESA DIRECCION, PROFESORADO Y PADRES DE FAMILIA DE LOS ESCOLARES, EN CUANTO A PARTICIPAR DE UN MODO VIVO Y EFECTIVO CON SUS SUGERENCIAS Y DIRECTRICES PECULIARES PARA ESE CENTRO, DADO QUE CADA ESCUELA, COLEGIO O INSTITUTO POSEE SU PERSONALIDAD PROPIA Y A ELLA SE HA DE AMOLDAR LA NUEVA PEDAGOGIA PARA NO ENTORPECER EN NINGUN ASPECTO LA BUENA MARCHA GENERAL Y HABITUAL DE SUS CLASES DE CULTURA, TECNICAS O PROFESIONALES? (NOS REFERIMOS A APOYO MORAL Y HUMANO, NO A CUESTIONES DE CARACTER ECONOMICO, PUES LOS MONITORES ENCARGADOS PROCEDERAN DEL DEPARTAMENTO QUE ORGANIZA ESTA ENCUESTA Y NO GRAVIARAN LA PLANTILLA DEL CENTRO ESCOLAR.)

SI  NO

Este Departamento Coordinador del Teatro Municipal Infantil y Juvenil Interescolar estima que la asistencia a esta peculiar forma pedagógica debe ser voluntaria y optativa para los alumnos.

OBSERVACIONES (5)

(Sello del centro o firma del director o secretario o profesor delegado.)

(1) A cumplimentar (por duplicado) por el director del centro o por el secretario o profesor delegado a tal fin por la dirección.

(2) Parvulario, enseñanza primaria, secundaria, técnica, profesional, especial, etc.

(3) Teatro con escenario o sala de actos sin escenario, etc. (Si se carece de ello, escribir NO.)

(4) Marcar con una cruz visible el recuadro junto al SI, caso afirmativo; y en caso negativo, marcar el recuadro junto al NO.

(5) Indicar cuantas sugerencias previas se estimen pertinentes, pues toda observación puede sernos de utilidad al proceder de personas especializadas.

DILIGENCIA A FORMALIZARSE CON POSTERIORIDAD AL RECIBO DE LAS HOJAS DE LA ENCUESTA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADAS POR LOS CENTROS DOCENTES:

BARCELONA, \_\_\_\_\_  
RECIBIDO EL ORIGINAL Y DUPLICADO \_\_\_\_\_

Fdo.: **María Dolores Iglesias Barba**  
Coordinadora del Departamento de Teatro  
Municipal Infantil (interescolar)